

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

A: Rectorado - Universidad Nacional de Caaguazu

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación con número de ID 450466, para el suministro de Adquisición de Servicios Gráficos - Ad Referéndum, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 4.711.500.- (Guaraníes, Cuatro millones, setecientos once mil, quinientos)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 15 de agosto de 2024.



Matias Godofredo Peralta Cristaldo
En calidad de Proveedor: Propietario
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GRAFINET